INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

I. ASPECTOS LEGALES

En mi calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.4355302, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Hernando Ramírez Dulcey, Identificado con cedula de ciudadanía N.º 10.536.527 de Popayán y JULIAN ANDRES MUÑOZ ZUÑIGA, identificado con C.C. 1061790688 cuyo objeto es: "GARANTIZAR LA COMPRA DE ROPA DE TRABAJO A FUNCIONARIOS E INSTRUCTORES DEL SENA REGIONAL CAUCA, INSTRUCTORAS", me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL CAUCA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**RIGOBERTO NOGUERA CERÓN** Coordinador Grupo De Gestión De Talento Humano
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4355302
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	compra de blusas o batas de trabajo, overoles y otros elementos que no se encuentran enmarcados en el acuerdo marco de precios por no cumplir con las fichas técnica.
VALOR:	$ 30.660.000,00 COP
CONTRATISTA:	JULIAN ANDRES MUÑOZ ZUÑIGA
NIT:	**CC.**1061790688
LUGAR DE EJECUCIÓN:	POPAYAN -CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2912/2022
FECHA DE INICIO:	30/12/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Un día (1) días hábiles
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$30.660.000,00 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$30.660.000,00 COP
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Un Pago único de acuerdo al plazo y cumplimiento de las entregas estipuladas en la ficha técnica, previo justificación y aprobación de cada uno de los servicios programados por parte del supervisor del contrato.

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
No. PÓLIZA	40-46-101004765		
FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2023		
FECHA APROBACIÓN	27/12/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		
	DESDE	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento	28/12/2022	30/04/2023	$ 12.264.000 COP
Calidad del servicio	28/12/2022	30/04/2023	$ 12.264.000 COP

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación de este informe, el supervisor del contrato certifica que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

No hay procesos sancionatorios en curso.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que JULIAN ANDRES MUÑOZ ZUÑIGA, identificado con C.C. 1061790688**;** se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha actual, no se ha dado cumplimiento al objeto del contrato de compraventa.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a RIGOBERTO NOGUERA CERON con comunicación/mediante SECOP II del 29*/12/2022.*

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 30.660.000,00 COP
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	0
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 35.750.000 COP

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha			0%

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	$ 35.750.000 COP
Valor ejecutado	$0
Valor total de pagos	$0
Saldo a favor del contratista	$ 35.750.000 COP
Saldo para liberar a favor del FNGRD	$ 0

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. **MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRRGA/SUSPENSIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4355302.**

Teniendo en cuenta que, hasta la fecha no se ha cumplido el plazo acordado para el cumplimiento del objeto del contrato de compraventa convenido, se solicita respetuosamente, la prórroga del contrato debido a las siguientes consideraciones:

1. El contrato de compraventa con radicado **CO1.PCCNTR.4355302,** según información del SECOP II del 29/12/22, tiene como fecha de inicio el 30/12/22, dejando constancia un término de ejecución de un (1) día hábil que culminan en una vigencia fiscal posterior a la del año 2022; lo que hace necesaria su prorroga, para efectos presupuestales del año 2023.
2. El objeto del contrato de compraventa se puede ver afectado en su ejecución, debido a las vacaciones colectivas, que según resolución No.1-1901 de 2022, van desde el 22 de diciembre del 2022 al 12 de enero del 2023.

Por lo anterior se hace procedente la prórroga del contrato de compraventa con radicado **CO1.PCCNTR.4355302**, hasta el 30 de abril de 2023 y realizar adición al mismo por valor de $ 5.090.000. que tiene como objeto “compra de blusas o batas de trabajo, overoles y otros elementos que no se encuentran enmarcados en el acuerdo marco de precios por no cumplir con las fichas técnica.”; cuya ejecución quedaría de la siguiente manera:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Valor
1	46181533	BATA PARA INSTRUCTOR	29	UN	90.000	$2.610.000
2	46181503	OVEROL MASCULINO Y FEMENINO	20	UN	120.000	$2.400.000
3	46181545	IMPERMEABLE	1	UN	80.000	$80.000
					TOTAL	$ 5.090.000

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CUANTÍA DEL CONTRATO
compra de blusas o batas de trabajo, overoles y otros elementos que no se encuentran enmarcados en el acuerdo marco de precios por no cumplir con las fichas técnica.	30/12/2022	30/04/2023	$ 35.750.000

El anterior informe de Prorroga se rinde a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.

Agradezco su atención y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



RIGOBERTO NOGUERA CERÓN
Coordinador Grupo De Gestión De Talento humano
Supervisor de contrato